

Ref.: Expte. 13590/10.-

VISTO:

La candidatura de la Organización “Abuelas de Plaza de Mayo” al premio Nobel de la Paz, y la iniciativa del Diputado Provincial Alfredo Antonuccio de acompañar dicha postulación desde la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Oslo encargada de evaluar a los candidatos del Premio Nobel de la Paz, aceptó la postulación de las Abuelas de Plaza de Mayo;

Que, la historia de Abuelas de Plaza de Mayo se inicia en octubre de 1977 cuando un grupo de mujeres convocadas de manera individual se unen para enfrentar una feroz dictadura que imprimió el método del secuestro de personas para acallar sus voces, y les arrebató a los hijos y a los hijos de sus hijos;

Que, las Abuelas comenzaron a reunirse en espacios públicos para no levantar sospechas, en el Jardín Botánico, en el Zoológico, en algunas iglesias, en confiterías; recopilaban documentación y hacían firmas conjuntas y todos los jueves se reunían en Plaza de Mayo;

Que, el libro Botín de Guerra, primera obra que relata la historia de las Abuelas, fue diagramando impiadosamente y con sacro respeto detalla: *“El 24 de marzo de 1976, un nuevo golpe militar sacudió la sociedad argentina. A partir de esa fecha, el aparato represivo –que ya desde antes venía perfilándose y operando en el país– de aceitados engranajes y bestiales procedimientos, detentó en sus manos la totalidad del poder público (...) El Estado Terrorista surgió entonces en todo su esplendor, llevando a su máxima expresión la Doctrina de la Seguridad Nacional. En su seno, se abrazaron fraternalmente los representantes de la oligarquía, los de la Patria Financiera y sus primos hermanos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, verdadera Patria Torturadora a esa altura de los acontecimientos. Desde lejos, el capital multinacional y el imperio aprobaban. Desde más cerca, el Poder Judicial obedecía y la población ignoraba o prefería ignorar, amedrentada. Desde las catedrales, la inmensa mayoría de la jerarquía eclesiástica guardaba un silencio que, no pocas veces, parecía más bien una bendición (...) En medio de ese panorama fue que dio comienzo la depredación. En lo exterior, los militares que gobernaban la Argentina eligieron el camino del apoyo a los más reaccionarios regímenes del continente –en ocasiones contribuyeron también a derribar autoridades constitucionales de países vecinos– y el del respaldo a las más sangrientas aventuras intervencionistas yanquis. En lo interior, entronizaron el genocidio. De acuerdo con fascistas –y por momentos delirantes– reglas de juego unilateralmente impuestas, miles y miles de ciudadanos mayores de edad o apenas adolescentes, de muy variado compromiso militante –y algunos de ellos carentes de toda actividad política– fueron calificados como potenciales enemigos y pasaron a engrosar las siniestras listas que caracterizaron al Proceso: las de los torturados, las de los fusilados, las de los desaparecidos (...) Eran los días de la puesta en marcha de un plan minuciosamente elaborado y dirigido por los jefes máximos de las Fuerzas Armadas y aplicado luego por una suboficialidad y por unos oficiales intermedios netamente verdugos, que aún visten uniforme y levantan –cada vez más– la voz desde los cuarteles (...) Eran los días de quienes aseguraban su deseo de reimplantar la decencia pero se enancaban en la corrupción, de quienes afirmaban haber llegado*

para fundar la paz pero traían la muerte, de quienes reivindicaban la propiedad pero robaban, de quienes lagrimeaban de emoción frente a la familia pero la destruían. Eran, en fin, los días de los lobos ya sin pieles de oveja que los disimularan (...) Ni los niños se salvaron de ese apocalipsis. También formaron parte de la extensa procesión de las víctimas. Si sus padres fueron los rehenes, ellos se convirtieron en botín de guerra (...) Ser asesinados durante acciones represivas, ser masacrados en el vientre de sus madres, ser torturados antes o después del nacimiento, ver la luz en condiciones infrahumanas, ser testigos del avasallamiento sufrido por sus seres más queridos, ser regalados como si fueran animales, ser vendidos como objetos de consumo, ser adoptados enfermizamente por los mismos que habían destruido a sus progenitores, ser arrojados a la soledad de los asilos y de los hospitales, ser convertidos en esclavos desprovistos de identidad y libertad, tal el destino que le tenían reservado los uniformados argentinos. Terribles sus historias. Este libro sólo pretende recoger algunas de ellas. Y las de las mujeres que entre el dolor y la esperanza los buscaron y los seguirán buscando hasta encontrar a todos y hasta que se haga realidad ese clamor que pide castigo a los culpables”.

Que, desde aquella época Abuelas se ocupa de la promoción y la defensa de los derechos humanos, especialmente del derecho a la identidad de los niños apropiados;

Que, en este lapso han conseguido localizar y restituir a 102 personas apropiadas, además de numerosos logros paradigmáticos, como el “índice de abuelidad”, un método específico que permite determinar la filiación de un niño en ausencia de sus padres, a través de los análisis genéticos del ADN;

Que, la elección de una Institución, y no de Estela Carlotto como presidenta de la organización, está vinculada también a las características generales del proceso. Quienes estuvieron detrás de la postulación aseguran que la Comisión de Oslo prefiere la presentación de colectivos y no de candidatos individuales, a modo de ejemplo cabe señalar que el año pasado, con la elección del ex vicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, le dieron el premio al Grupo Intergubernamental sobre el cambio climático de la ONU del que formaba parte;

Que, esta propuesta se sustenta en la labor realizada por la Institución para localizar y restituir la identidad de centenares de hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio y privados de identidad durante el terrorismo de Estado, además logro la instauración de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y propició la recuperación de los ex centros clandestinos de detención para transformarlos en espacios de memoria;

Que, el Nobel de la Paz es uno de los cinco premios de mayor prestigio del mundo, instituido por el inventor e industrial Alfred Nobel; mientras los premios de Física, Química, Matemática y Literatura se adjudican en Estocolmo, el Premio Nobel de la Paz se entrega en Oslo;

Que, el objetivo de los premios Nobel es reconocer a personas que han hecho investigaciones sobresalientes, inventando técnicas, equipamiento revolucionario, como también a las que hayan hecho contribuciones notables a la sociedad, siendo este el concepto aplicable a la nominación de la organización Abuelas de Plaza de Mayo que se ha dedicado vehementemente a la defensa y promoción de los derechos humanos y en especial al derecho a la identidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve adherir a la candidatura al Premio Nobel de la Paz de la Organización Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 2º: El VISTO y los CONSIDERANDOS forman parte de la presente resolución.

Artículo 3º: Asimismo el Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve remitir copia de la presente a la Organización Abuelas de Plaza de Mayo; a la Honorable Cámara de Diputados de La Provincia de Buenos Aires; a las Secretarías de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación.

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN
-----BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
-----DIEZ.

Queda registrada bajo el N° 1305/10.-

FIRMADO: ELIO MIRANDA (PRESIDENTE) – PATRICIA DE LA CRUZ (SECRETARIA)